

## **B.E.R. – BOLETO EDUCATIVO RURAL**

### **CASOS DE INCONSISTENCIA**

#### **SITUACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE DECLARAR EL DOMICILIO**

REF: domicilio legal (el del DNI - SIGAE) diferente al real (donde viven - sin cambio de domicilio) – por lo tanto, se debe realizar el cambio de domicilio o presentar declaración jurada o constancia de domicilio extendida por autoridad competente del lugar de residencia actual (Policía, Juzgado, Comuna)

Ej: tengo domicilio en San Justo – vivo en Villa Saralegui y no realice el cambio de domicilio, me presento en el destacamento de la Policía, Juzgado o Comuna de Villa Saralegui y solicito Declaración Jurada.

REF: Diferencia de Kilómetros en San Justo y el lugar de referencia, solicitar declaración Jurada o constancias de domicilio extendida por autoridad competente del lugar de residencia actual (Policía, Juzgado, Comuna).

Ej: Declaro domicilio zona rural de Villa Saralegui – 44 km. - Declaro como domicilio Villa Saralegui – (según geoposicionamiento 34 km) pero resulta que vivo en la Estancia “XX” al este del pueblo, distante a 10 Km, presentar Declaración Jurada donde conste que vives a 10 km de la localidad o por los 44 km.

REF: declaro Zona Rural localidad sobre Ruta Nacional N° 11 con transporte público de pasajeros.

En este caso se percibe B.E.R. por los Kilómetros desde mi domicilio en zona rural a la localidad más cercana.

Ej: Declaro zona rural de la localidad de Emilia – se percibe desde mi domicilio a la garita de la localidad de Emilia sobre la Ruta Nacional N° 11

REF: Localidades distantes de la Ruta Nacional N° 11 – se percibe B.E.R. hasta la localidad más cercana con servicio de transporte público de pasajeros.

Ej: Soy residente en la localidad de La Brava – percibo por la distancia entre La Brava y Gobernador Crespo – 29 km.

Todo cambio de situación que se produzca en el año debe ser comunicada oportunamente.

#### **Situaciones particulares:**

REF: Estudiantes en periodo de práctica docente y práctica profesionalizante -

Según proyecto de Práctica

REF: Estudiantes/Docentes con B.E.G. y B.E.R.

Excepcionalmente ajustando cantidad de traslados previstos según horario de cursado.

Ej: resido en la localidad de Videla, curso hasta las 21,40 hs – horario transporte Público de pasajeros 21 hs – se solicita B.E.R. para retirarme 21,40 hs y volver al domicilio por medios particulares